

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6146 *Resolución de 23 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 46, de 20 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Mediante promoción interna por el procedimiento de Concurso-Oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1 a que se refiere el artículo 76 de la Ley 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del EBEP, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las referidas bases.

Calahorra, 23 de abril de 2018.—El Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero.